INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADICIÓN #2

CONVENIO N°.	CONVENIO-455-2024
OBJETO DEL CONTRATO	*AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ VIGENCIA DEL 2024 – N°6369*
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ANIMALOVE
PLAZO EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES
PERIODO A COBRAR	16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO	16 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR TOTAL CONVENIO	$ 52.339.600
VALOR PERIODO A COBRAR	$ 1.233.490

N°	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	SOPORTE DE ACTIVIDADES
1	Servicio de albergue adecuado para cada canino o felino, con espacios limpios (caniles, zona verde, espacios sociales) para que puedan realizar actividades para quemar energía y liberación de estrés, vigilancia las 24 horas, atención y cuidados generales constante por un plazo de 30 días calendario para cada uno.	La Fundación Animalove cuenta con instalaciones adecuadas para el cuidado y el bienestar animal tanto de felinos como de caninos, lugares de recreación y esparcimiento. Además de instalaciones para cada uno de los procedimientos de baño, valoraciones y demás que se requieran.	
2	Alimentación y suministro de agua fresca.	Se realiza suministro de alimentación diaria al igual que agua fresca constante a libre demanda a todos los animales ingresados por la Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiente. En este periodo se usaron efectivamente dos (2) cupos para dos caninos ingresados por la SDRA.	 

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADICIÓN #2

3	Baño, corte de uñas y limpieza de orejas	Al ingreso de cada animal se realiza una valoración medico veterinaria general, en la cual se definen tipo de baño a realizar según indicación, corte de uñas, revisión y limpieza de orejas. En este periodo se realizó el procedimiento de baño y corte de uñas a los dos (2) caninos ingresados por parte de la SDRA.	
	Aporte de la ESAL	Nosotros realizamos las jornadas y publicación por varios medios de comunicación que consiste en: realizar una publicación trimestral en nuestras redes (Instagram, Facebook y fan page) donde daremos a conocer por medio de fotos y videos los perros y/o gatos que se encuentren para adopción, resaltando sus cualidades, edad y estado de salud e invitando a las personas a visitar nuestras instalaciones y puedan allí interactuar con ellos, adicionalmente en jornadas presenciales que tengamos en Bogotá se llevaran aquellos que se consideren aptos para su adopción en el momento indicado.	
	Aporte de la ESAL	Siempre que tengamos disponibilidad, desparasitaremos y vacunaremos a los animales ingresados con productos según indicación veterinaria, dando prioridad a cachorros y animales jóvenes con mayor riesgo de contagio.	